

FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL CLIENTE Versión 02

Versión 02 **FECHA** DATOS DE IDENTIFICACIÓN NOMBRE O RAZÓN SOCIAL 900.348.416-1 NIT Ó CC DOMICILIARIA DIRECCION Canera 9-TELEFONO CONTACTO Gomez. CORREO ELECTRONICO regente. Valle (a) REPRESENTANTE LEGAL **APELLIDOS Y NOMBRES** IDENTIFICACIÓN (NIT O C.C.) Y DIRECCIÓN Monuel HOYOS Costro 10.518.326 Dopayan Ora. 66 # 9-10. REFERENCIAS COMERCIALES (2) ENTIDAD SUCURSAL DIRECCION 2000400 EMAIL TELEFONO CELULAR ENTIDAD SUCURSAL DIRECCION TELEFONO CELULAR **REFERENCIAS PERSONALES (2)** NOMBRE NOMBRE DIRECCION DIRECCION TELEFONO TELEFONO AUTORIZACION

Lea cuidadosamente la siguiente cláusula y pregunte lo que no comprenda. Declaro que la información que he suministrado es verídica y doy mi consentimiento expreso e irrevocable a ABKA COLOMBIA S.A.S, o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para: a) Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o que ejercen funciones de vigilancia y control, datos tratados o sin tratar, referidos a: (i) cumplimiento oportuno e incumplimiento, de mis obligaciones crediticias, deberes constitucionales y legales de contenido patrimonial o al pago de las tarifas de servicios públicos, de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa; (ii) mis solicitudes de crédito así como otros atinentes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales b) de esta cláusula.

La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo en la entidad, en DataCrédito o en la central de información de riesgo a la cual se hayan suministrado mis datos, que la información suministrada es veraz, completa, exacta y actualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informe sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quién consultó mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores a mi petición.

Tampoco permite a ABKA COLOMBIA S.A.S., a DataCrédito o la central de información de riesgo a la cual se haya suministrado mis datos, divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales y legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.

Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.

DOCU	JMENTOS REQUERIDOS
PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA FOTOCOPIA DEL RUT ACTUALIZADO COMPROMISO DE PAGO Y CONTRATO FIRMADO CODEUDOR (Adjuntar los mismos documentos)	CAMARA DE COMERCIO CON VIGENCIA NO MAYOR A 30 DIAS FOTOCOPIA DEL RUT ACTUALIZADO EOTOCOPIA DE LA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FIRMADO POR AMBAS PARTES
FIRMA Y SELI	LO DEL REPRESENTANTE LEGAL





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO POPAYAN (CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

ESTATURA G.S. RH

19-NOV-1968 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES





Fecha expedición: 2015/09/23 - 10:24:50, Recibo No. R001305951, Operación No. 01C430923010

CODIGO DE VERIFICACIÓN: KNHIuiZzio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REFRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL.

CERTIFICA:

NOMBRE : MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA SAS

N.I.T.:900348416-1

DIRECCION COMERCIAL: CR 6 NRO. 50N-10 TRONCAL CAUCA-LACTEOS

FAX COMERCIAL: NO REPORTO

DOMICILIO : POPAYAN

TELEFONO COMERCIAL 1: 8232242 TELEFONO COMERCIAL 2: NO REPORTO TELEFONO COMERCIAL 3: NO REPORTO

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL CR 6 NRO 50N-10 TRONCAL

CAUCA-LACTEOS

MUNICIPIO JUDICIAL: POPAYAN

E-MAIL COMERCIAL director. financiero@mdcsas.com.co

E-MAIL NOT. JUDICIAL: director.financiero@mdcsas.com.co

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 8232242
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 3: NO REPORTO
FAX NOTIFICACION JUDICIAL: NO REPORTO

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

8521 ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION

CERTIFICA:

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

8692 ACTIVIDADES DE APOYO TERAPEUTICO

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:

8610 ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION

CERTIFICA:

MATRICULA NO. CO113910 FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 26 DE MARZO DE 2010 RENOVO EL AÑO 2015 , EL 31 DE MARZO DE 2015

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE POPAYAN DEL 20 DE FEBRERO DE 2010 , INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2010 BAJO EL NUMERO 00026622 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: MEDICINA DOMICILIARIA DE



Fecha expedición: 2015/09/23 - 10:24:50, Recibo No. R001305951, Operación No. 01C430923010

CODIGO DE VERIFICACIÓN: KNHiuiZzi0

COLOMBIA SAS

CERTIFICA:

REFORMAS:
DOCUMENTO FECHA ORIGEN CIUDAD INSCRIPCION FECHA
0000004 2012/11/08 ASAMBLEA DE ACCIONISPOP 00031699 2012/11/15
0000007 2013/06/04 ASAMBLEA DE ACCIONISPOP 00033122 2013/08/29
0000011 2014/03/31 ASAMBLEA DE ACCIONISPOP 00034471 2014/05/28
0000012 2015/03/26 ASAMBLEA DE ACCIONISPOP 00038329 2015/09/62

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA: DURACION HASTA EL 25 DE MARZO DE 2040 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO CUALQUIER ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA. A) LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD EN EL DOMICILIO DE AFILIADOS, BENEFICIARICS Y USUARIOS EN GENERAL RELACIONADOS CON E.P.S., IPS Y PARTICULARES, LOCALES, Y TAMBIÉN DE LUGARES DISTANTES Y/O ABANDONADOS, MEDIANTE ALIANZAS CON HOGARES SUSTITUTOS, ALBERGUES U HOSTALES. LOS SERVICIOS PRESTADOS SERÁN PERTINENTES CON LA COMPLEJIDAD DEL ESTADO DE SALUD DEL USUARIO. B) SERVICIO ASISTENCIAL DE TRANSPORTE EN AMBULANCIA BÁSICO Y MEDICALIZADO. C) Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR :\$1,200,000,000.00

NO. DE ACCIONES:12,000.00
VALOR NOMINAL :\$100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR :\$856,800,000.00

NO. DE ACCIONES: 8,568.00

VALOR NOMINAL :\$100,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR :\$856,800,000.00

NG. DE ACCIONES:8,568.00 VALOR NOMINAL :\$100,000.00

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS : **

CONTINUA



Fecha expedición: 2015/09/23 - 10:24:50, Recibo No. R001305951, Operación No. 01C430923010

CODIGO DE VERIFICACIÓN: KNHiuiZzio

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 20 DE FEBRERO DE 2010 , INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2010 BAJO EL NUMERO 00026623 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL HOYOS CASTRO VICTOR MANUEL

c.c.00010518326

CERTIFICA:

DIRECCION: REPRESENTACION LEGAL. LAS FUNCIONES DE REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y DE ADMINISTRACION DE LA MISMA SERAN DESEMPENADAS POR EL GERENTE. ***** FACULTADES DEL GERENTE. EL GERENTE ESTA FACULTADO PARA EJECUTAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODOS LOS ACTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS, CON ENTIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA, QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL SIN LIMITE DE CUANTIA, SERAN FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO DE GERENTE, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR PARA PROPOSITOS CONCRETOS LOS APODERADOS ESPECIALES PARA REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) REALIZAR TODAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA. C) REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES AL MANEJO Y CONTROL DE LOS RECURSOS Y FONDOS SOCIALES. DI ORGANIZAR TODOS LOS PROCESOS, SISTEMAS Y DECISIONES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. E) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS DEL OBJETO SOCIAL. F) CERTIFICAR OBLIGACIONES DERIVADAS CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR LA INFORMACION DE ESTADOS FINANCIEROS. G) VELAR POR EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INTERNAS DE LA ORGANIZACION EMPRESARIAL. H) RESPONDER POR TODA LA GESTION RELACIONADA CON EL TALENTO HUMANO DE LA SOCIEDAD. L) CUMPLIR CON LAS FUNCIONES QUE NORMATIVAMENTE Y TECNICAMENTE CORRESPONDEN AL CARGO DE UN GERENTE TANTO DESDE EL PUNTO DE VISTA INTERNO COMO EXTERNO DE LA EMPRESA, GUARDANDO COHERENCIA CON LA STICA Y VALORES DE LA EMPRESA Y DE LA SANA CONVIVENCIA DE LA COMUNIDAD Y LA RESPONSABILIDAD.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000009 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE OCTUBRE DE 2013 , INSCRITA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 00033556 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMERE

IDENTIFICACION

*******	CONTINUA	***	***
	COM INTO C		



Fecha expedición: 2015/09/23 - 10:24:50. Recibo No. R001305951, Operación No. 01C430923010

CODIGO DE VERIFICACIÓN: KNHiuiZzio

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
FEUILLET HURTADO VICTORIA EUGENIA
REVISOR FISCAL SUPLENTE
PINO ACEVEDO CARLOS EDUARDO

c.c.00034317699

C.C.00076322613

CERTIFICA:

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S A S MATRICULA NO. 00113916 DEL 26 DE MARZO DE 2010 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2015 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 8621 ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION

CERTIFICA:

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 8692 ACTIVIDADES DE APOYO TERAPEUTICO

ACTIVIDAD ADICIONAL 1: 8610 ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION

CERTIFICA:

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE: CASA VITAL ALBERGUE PARA PACIENTES MATRICULA NO. 00129623 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012 RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 31 DE MARZO DE 2015 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2015

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 8621 ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION

CERTIFICA:

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

********** CONTINUA



Fecha expedición: 2015/09/23 - 10:24:50, Recibo No. R001305951, Operación No. 01C430923010

CODIGO DE VERIFICACIÓN: KNHiuiZzi0

NOMBRE: MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA SEDE BORDO MATRICULA NO. 00133803 DEL 25 DE ABRIL DE 2013 RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 31 DE MARZO DE 2015 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2015

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 8621 ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$4,500

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Cauca contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1939 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace http:///190.7.109.197/cv.php seleccionando alli la cámara de comercio e indicando el código de verificación KNHiuiZzio.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la cámera de comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.





Cămara de Comercio del Cauca

Cra 7 # 4 - 36

Teléfonos: 57+(2) 8243625 POPAYAN

La Càmara de Comercio del Cauca se permite comunicarle que, el (los) documento(s) presentado(s) por usted señalado(s) en la referencia, se inscribira(n) en el registro que lleva esta Cámara de Comercio, una vez se observe lo siguiente:

DEVOLUCION CONDICIONAL

Expediente: 00113910, Razón Social o Nombre: MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA SAS, Tipo de trámite: NOMBRAMIENTO SOC. COMERCIAL E INST. FINANCIERAS, Número de radicado: 15157530, Devolución No.: 1, Fecha de devolución: 22 de septiembre de 2015.

MOTIVOS DE LA DEVOLUCION

Con toda atención, informo a Usted que su solicitud de inscripción de: Acta No. 13 Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 2015., por medio de los documentos radicados el 21 de septiembre de 2015, no ha podido registrarse por las siguientes razones:

- De acuerdo con el artículo 68 de la ley 222 de 1995 el quorum en las sociedades por acciones deberá expresarse según las acciones suscritas.
- 2. Cuando se designa como revisor fiscal a una persona juridica deberá anexarse la comunicación (Oficio) suscrita por el representante legal de dicha firma donde conste la aceptación al cargo y designen a las personas que ocuparán los cargos de revisor fiscal principal y suplente. En virtud del artículo 40 del código de comercio, este documento requiere ser presentado personalmente ante notario por el representante legal de la firma revisora fiscal, y para proceder a su registro deben cancelar los derechos de inscripción correspondiente (Impuesto de Registro).
- Cancelar los derechos que la inscripción origina, de conformidad con el artículo 45 del Código de Comercio.

Antes de reingresar la documentación, se recomienda solicitar asesoría en la oficina de PQRs de nuestra entidad.

Esta devolución se efectúa con base en el articula 17 del Cádigo de Procedimiento Administrativo y de la Contenciosa Administrativo y en ningún caso constituye una negativa a la petición de registro. El presente acta es de tramite y contra el no proceden los recursos de ley. De conformidad con lo establecido en el art. 17 del C.P.A.C.A. Pasado un término máximo de un (1) mes desde la fecha de amisión del presente requerimiento sin que el peticionario haya procedido a aportar o completar la información y/o documentos solicitados, ni haya solicitado prárroga del plazo conferido por ley, se entenderá que el peticionario na desistida de su solicitado prárroga del plazo conferido por ley, se entenderá que el peticionario na desistida decretará el desistimiento y el archivo del expediente, sin perfuicio de que la articula, esta Entidad decretará el desistimiento y el archivo del expediente, sin perfuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales. Los usuarios pueden conocer e informarse del estado del trámite solicitado a través del sitio Web de la entidad: www.cccauca.org.co. o por via telefónica al 57+(2) 8243625. Cualquier información adicional o actaración con gusto la será siministrada en la oficina de Coordinación de P.Q.R's en la sede principal de la entidad o directamente en la sede de la Cámaro de Comercio dande presento la solicitud en referencia.

Atentamente.

PABLO ANDRES COHEN CAJIAO ABOGADO REGISTROS PUBLICOS

LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA

CODIGO: AA



MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S NIT: 900.348.416-1

ACTA No 13

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

POSTULACION, ELECCION Y NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL

Siendo las 2:00 pm del día 30 de junio de 2015, en la ciudad de Popayán, Republica de Colombia, en las Instalaciones de Medicina Domiciliaria de Colombia SAS, ubicada en la carrera 6 No 50N-10, conforme a la convocatoria realizada por el representante legal el día 1 de junio de 2014, mediante comunicación escrita a los accionistas, con el objeto de, postular, elegir y nombrar al Revisor Fiscal de MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S.

Estuvieron presentes los siguientes miembros de la asamblea general:

ACCIONISTA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Katherine Vanessa Fernández	1.061.725.854
Amanda Rodríguez de Hoyos	25.270.363
Victor Manuel Hoyos Castro	10.518.326
Luisa Fernanda Sarria	34.568.933
Paul Eduardo muñoz	76.328.229
Ceneida Solarte Charrupi	25.331.627

Los miembros de la asamblea general aprueban por unanimidad el siguiente orden del día.

- 1. Designación de Presidente y Secretario
- 2. Verificación de quorum
- Postulación, elección, nombramiento de Revisor Fiscal y definición de honorarios.
- 4. Lectura y aprobación del texto integral del acta

Picabi: fob~ 1150 SOME DE CONFROID LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA

CODIGO: AA



1. Designación del presidente y secretario de la reunión.

Se designaron por unanimidad como Presidente y secretario de la reunión al señor Paul Eduardo Muñoz, con cedula de ciudadanía No 76.328.229 y la señora katherin Vanessa Fernández Cuellar, identificada con cedula de ciudadanía No 1.061.725.854, respectivamente, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. Verificación del Quórum de la reunión.

El presidente de la reunión verifica el quórum de la reunión, estando presentes el 100% de los miembros que conforman la Asamblea de accionistas.

ACCIONISTA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	%
Katherine Vanessa	4	part.
Katherine Vanessa Fernández	1.061.725.854	16.67
Amanda Rodríguez de Hoyos	25.270.363	16.67
Victor Manuel Hoyos Castro	10.518.326	16.67
Luisa Fernanda Sarria	34.568.933	16.67
Paul Eduardo muñoz	76.328.229	16.66
Ceneida Solarte Charrupi	25.331.627	16.66

3. Postulación, Elección, Nombramiento de Revisor Fiscal y Definición de Honorarios.

- El Doctor Víctor Manuel Hoyos Castro, Representante Legal de Medicina Domiciliaria de Colombia S.A.S, manifiesta que se debe proceder a nombrar al revisor fiscal principal y suplente, conforme a lo establecido en la ley 1258 de 2008 y ley 43 de 1990. Por consiguiente pone a consideración las propuestas de las firmas MGI Via consultoría y la firma M&A Gonzalo Millan C y Asociados, las cuales son analizadas por la asamblea.
- El doctor Víctor Manuel hoyos Castro propone un receso de 15 minutos para la revisión de las propuestas de los aspirantes.
- Una vez se reinicia la reunión la asamblea general de accionistas aprueba por unanimidad el nombramiento de la firma MGI Vía consultoría como principal y suplente, quedando conformados los cargos así:



NIT 900348416-1 LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA

CODIGO: AA



Revisor Fiscal Principal: (MGI Via Consultoria).

NOMBRE	CEDULA	No TARJETA
		PROFESIONAL
David Esteban Peláez	1.112.763.543	174692-T
Galvis		

Revisor Fiscal Suplente: (MGI Vía Consultoría).

NOMBRE	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	CEDULA	No TARJETA PROFESIONAL
Christian	Alexander	1.130.608.554	145185-T
Botache Mol	ina		The state of the s

Seguidamente se establecen por la asamblea general de accionistas los honorarios y tiempo de periodo fiscal, el cual iniciara del 01 de Julio del año en curso hasta el 31 de Marzo del año 2016, con unos honorarios mensuales para revisoría fiscal y suplencia de un millón seiscientos noventa mil pesos mote \$ 1,690,000 más IVA.

4. Lectura y aprobación del texto integral del acta

El presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada por unanimidad por los presentes y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión el día 30 de Junio de 2.015 a las 4:00 p.m.

KATHERIN VANESSA FERNANDEZ CUELLAR

Secretario

PAUK EDŮARDO MUÑOZ

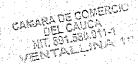
Presidente

La presente acta es copia fiel de la que reposa en el libro de Actas de Asamblea.

KATHERIN VANESSA FERNANDEZ CUELLAR

Secretario

Presidente



MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA SAS NIT 900348416-1

LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA

CODIGO: AA



ACTA ACLARATORIA

De acuerdo a lo registrado en el acta N°13 Asamblea Extraordinaria de Accionistas me permito aclarar el primer párrafo del acta que dice: "conforme a la convocatoria realizada por el representante legal el día 1 de junio de 2.014, mediante comunicación escrita a los accionistas, con el objeto de, postular, elegir y nombrar al Revisor Fiscal de MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S", quedando de la siguiente manera:

"Conforme a la convocatoria realizada por el representante legal el día 1 de junio de 2.015, mediante comunicación escrita a los accionistas, con el objeto de, postular, elegir y nombrar al Revisor Fiscal de MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S".

KATHERIN VANEŠSA FERNANDEZ CUELLAR

Secretario

Presidente

La presente acta es copia fiel de la que reposa en el libro de Actas de Asamblea.

Secretario

PAUL EDUARDO MUÑOZ

Presidente



DIAN

Firma del solicitante:

Formulario del Registro Único Tributario





Daniczen do Impurzonicy Adulativa Nacionales		Hoja Principal			Staptiols Unico ale ing	resos, Someso y Conerol Automolika	*			
2. Concepto 0 2 Actualización Espacio resarvado para la DIAN				4. Número de fo	ormulario			14347	7534601	1
					(415)7707212	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0000014347	1 (1975) 197		
5. Número de Identificación Tributaria (NI 9 0 0 3 4 8	e di uni decembrati di displati della per di di di di di di	Dirección seccional ouestos y Aduanas de Popayán				(1)°	14. Buzór	electrónico		ini i
and the second or or and the			IDENTIFIC	ACION		// \C	7			
24. Tipo de contribuyente:		de documento:	26.	Número de Identificaci			27. Fe	cha expedici		
Persona jurídica					14-12 (S	TAT		1,10		
Lugar de expedición 28. País	s:	29. Departamento:			30. Siu	dad/Municipio:				
31. Primer apellido	32. Segundo apellido		33. Primer n	ombre	34.91	os nombres				
Razón social: MEDICINA DOMICILIARIA DE	COLOMBIA SAS									
36. Nombre comercial:			(O)	37.Sigia	>					
			/ဗန္ဂါ <u>CA</u> C	IGN //						griewi
38, País: COLOMBIA	39. 1 6 9 Cau	Departamento:	1/2		40. Ciudad/M 9 Popayán	1unicipio:			0	0 1
41. Dirección principal			س) (ر							
CR 6 50 N 10 TRONCAL CA	AUCA LACTEOS	(0h)	<u> </u>	ال				····		
42, Correo electrónico:	43. Apartado aére		Teléfeno 1:			45, Teléfono 2		I.I.IaT	- - -	Tala
medicinadomiciliariadecolombi	a@not		للهلاللي		2 3 2 2 4 2		3	1 1 3 :	3 3 5 2	<u> 1819</u>
	A addition	laa económica	CLASIFIC.	ACION		Ocupa	- AAA			<u>Sandalis</u> Sandalis
Actividad principal	······································	ividad secundaria	\supset \Box	Otras activida	des	Ocupe	icion galagaga	/ pertarrects		284596493
46. Código: 47. Fecha inicio activ	vidad: 48. Códígo.	49. Fecha inicio activida	⊣ 1 ''	ódigo: 1	2	51. Có	digo	est	52. Número ablecimiento	s
8,6,2,1 2 0 1 0 0 2	20 8,6,9,2	5/0 1 3/0 3/0		8,6,1,0		Distriction produces and	denne mirene			ena entina a tr
				ilidades y Atributo	el efectori estes of se	Secretaria de la composición del composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del composición de la composición del com				<u> </u>
53, Código: 5 ₁	7, 9, 1/1/2	<u> </u>	9 10	11 12 13	14 15	16 17 1	8			
05- Impto. renta y compl. régime	n ordinario	夕		•						
07- Retención en la fuente a titulo	o de renta									
09- Retención en la fuente en el i	mpuesto sobre las ve									
11- Ventas régimen común										
14- Informante de exogena	lo ocuidad CREE									
35- Impuesto sobre la renta para	suarios aduaneros		sagradas Biskii		Asterior societion	Exportadores	Valoria institut		0.1860266.00V	
	addinos daudineros									<u> 2010 4690</u>
1 2 3	4 5 6	7 8 9	10	55. Forma 56.	Tipo So	ervicia	1.000	2	3	
54, Código:			,		57. N	lodo				
<u> </u>	<u> </u>				58. C	PC				
	Cartain and Cartai			ere ere greek greek gewenne en een een een een een een een ee						<u> </u>
		Para i	uso exclusi	ivo de la DIAN						
59. Anexos: SI NO	X	60. No. de f	olios:	Tol .			61. Fecha:	201	4 0 5 1	9
La información contenida en el formiconsecuencia corresponde exactamen	ulario, será responsabilidad nte a la realidad, por lo a	l de quien lo suscribe y	en Sir	n perjuicio de las verifica ma autorizada;	aciones que la DIA	N realice.	a este tito e a aport. Est	<u> </u>		<u></u>
inexactitud en que incurra podrá ser sa		•								

984, Nombre HOYOS CASTRO VICTOR MANUEL 985. Cargo: Representante legal Certificado

DIAN® Displatat do la puesca y Ada stan Naconsier.

Formulario del Registro Único Tributario

tradels things of highests, Swinger Control Automaticato



Página

de

2

Hoia 2

Espacio reservado para la DIAN



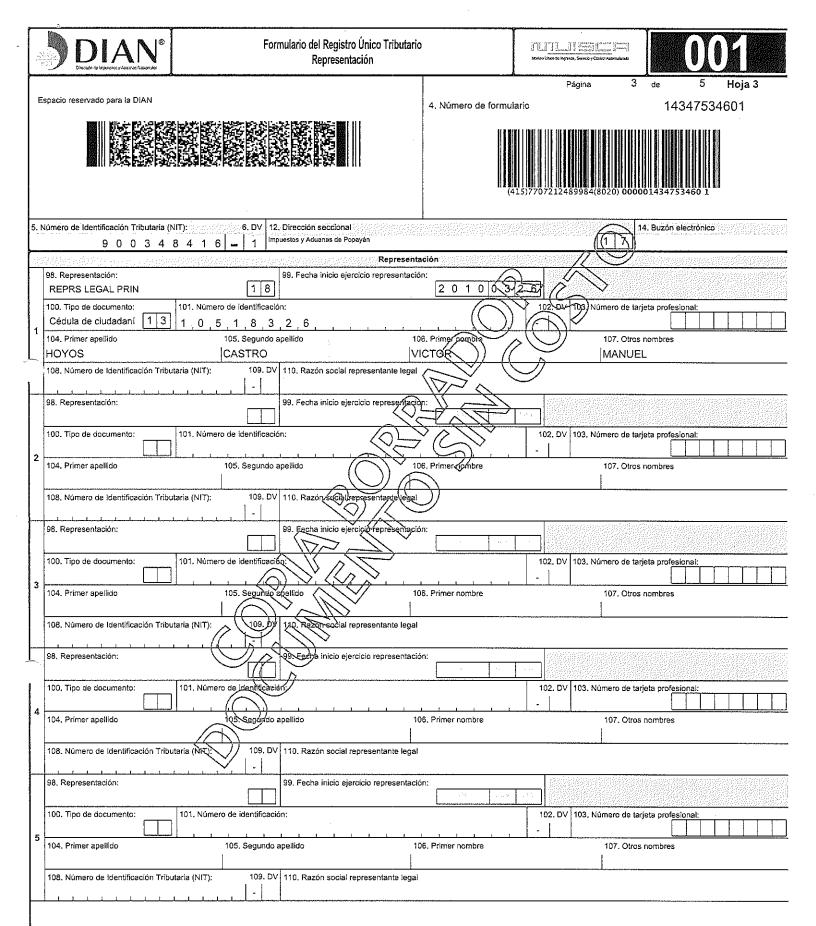
4. Número de formulario

14347534601



			(413)//0/212465564(6020)	
5. Número de Identificación Tributa	and the contract of the contra	Dirección seccional uestos y Aduanas de Popayán		14. Buzón	electrónico
		Características y forma	s de las organizaciones		intervier en en en le en
62. Naturaleza 65. Fondos 68. Sin personeria jurídica	2 63. Formas aso 66. Cooperativa 69. Otras organ	ciativas 12		Stitutos de aerecho público de orden nacion fralizados granistros	al, departamental,
Documento	Constitución, Regis 1. Constitución	tro y Última Reforma	2rReforma	Composición de	l Capital
71. Clase: 72. Número: 73. Fecha: 74. Número de Notaría: 75. Entidad de registro 76. Fecha de registro: 77. No. Matrícula mercanlii:	[0 4] [0 0 0 0 1			82. Nacional: 83. Nacional público: 84. Nacional privado:	100%
78. Departamento: 79. Ciudad/Municipio:	[1 ₁ 9 _] [0 ₁ 0 ₁ 1 ₁			85. Extranjero:	0 %
Vigencia: 80. Desde: 81. Hasta:	2 0 1 0 0 2 2 0 2 0 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0			86. Extranjero público: 87. Extranjero privado:	0 %
88. Entidad de vigilancia y control:		Entidad de vig	ilancia y control		
Beerseares aresimas		Estado y	Beneficio		
Item 89. Estado actual:	90. Fecha camplo de	estado: 91. Número de ide	ntificación Tributaria (NIT):	92. DV	
31					
5					
93. Vinculación económica 94. Nombre de 97. Nombre o razón social de la m	I grupo económico y/o empresarial	Vinculació	n económica	95. Número de Identificación T Matriz o Controlante:	ributaria (NIT) de la 96. DV.
2					

Colombia, un compromiso que no podemos evadir-



Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador

bibliohi Unico de Ingreses, Surendo y Contro Automaticado



Espacio reservado para la DIAN



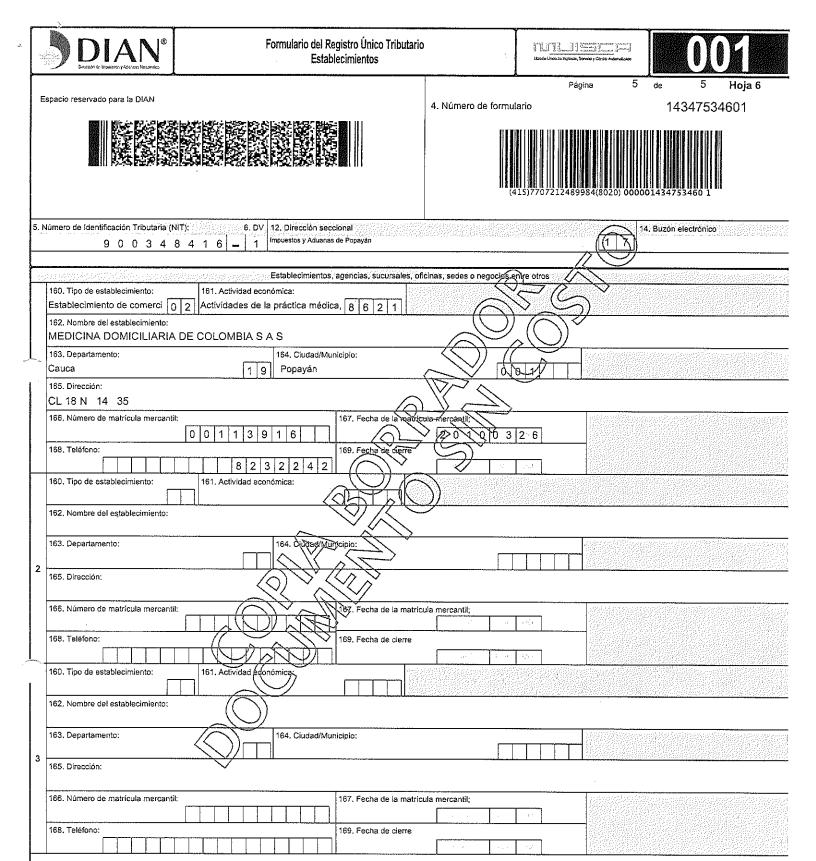
4. Número de formulario

14347534601



1_					
5.	Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV	12, Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Popayán		14	Buzón electrónico
L	9 0 0 3 4 8 4 1 6 - 1	inipuestos y Addanas de Popayan			
L	<u> </u>				
	ng kanang periodi paga pili maga kalangga pagang palab	Revisor Fiscal y	rational and the second of the		
l	124. Tipo de documento: 125, Número de identific	ación:	125.0V 127Núr	pero de tarjeta profesional:	
l m	Cédula de ciudadanía 1 3 1 1 3 0 6 0	8,5,5,4,,,,,,,,		$(\mathcal{L}_{\mathcal{L}_{\mathcal{L}}})$	1,4,5,1,8,5,
jic	128. Primer apellido 129. Segun	do apellido 130. Prim	er nombre	131. Otros nombres	
Fiscal Principal	BOTACHE MOLINA	CHRIS	TIAN	ALEXANDER	
		134. Sociedad o firma designada:			
	8,0,5,0,2,4,0,7,0 - 1	MGI VIA CONSULTORIA SAS			
1 %	135, Fecha de nombramiento				
Ì	2 0 1 5 0 7 0 1				
Г	136. Tipo de documento: 137. Número de identific	ación:	138. DV 139. Núr	nero de tarjeta profesional:	
ente	Cédula de ciudadanía 1 3 1 1 1 1 2 7 6	3,5,4,3			1,7,4,6,9,2,
19	140, Primer apellido 141, Segun	do apellido 142. Prim	ner nombro	143, Otros nombres	
SE	PELAEZ GALVIS	ĎAVID	. 4	ESTEBAN	
Fiscal		146. Sociedad o firma designada			
Sevisor	8,0,5,0,2,4,0,7,0,-1	MGI VIA CONSULTORIA SAS))		
2	147. Fecha de nombramiento				Venovika inggesterak pakarak inggis
l	2 0 1 5 0 7 0 1				
Г	148, Tipo de documento: 149, Número de identific	ación:	150, DV 151, Núr	nero de tarjeta profesional:	
l	Cédula de ciudadania 1 3 9 4 4 3 1 2	4	-		1,5,7,7,0,0,
١.	152. Primer apellido 153. Segun		ner nombre	155. Otros nombres	
ag	GOMEZ CONDÉ	JAMES	}	WILLIAM	
Confado	156. Número de Identificación Tributaria (NIT): 157. DX	158. Sociedad virtua designada:			······································
٦	9,0,0,3,4,8,4,1,6\\1	MEDICINA DOMICILIARIA DE C	COLOMBIA SAS	•	
l	159. Fecha de nombramiento				
	20150701				
_					

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Colombia, un compromiso que no podemos evadir.